

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 25 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 30 de marzo de 2016, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 62/16.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. San Antonio María Claret de Sevilla; curso escolar 2015/16. Nivel cuatro años.

Acto que se notifica: Resolución de 30.3.2016 de la Ilma. Sra. Delegada Territorial de Educación en Sevilla, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 62/16 seguido a instancias de don Sergio Pérez Riveiro y doña Cristina Astolfi Carrasco, contra la comunicación de 21.1.16 por la que se deniega la petición formulada en relación con el procedimiento de escolarización llevado a cabo en el C.D.P. San Antonio María Claret de Sevilla, para el curso escolar 2015/16.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALMANSA RIVERA, ROSARIO	28778750T
DELGADO GALLEGU, MARCO ANTONIO	28499024T
DELGADO PEREA, BEATRIZ SARA	29790845A
GALLO AYALA, LUIS	28725546H
GROSS TORRES, CRISTINA	48816559W
SÁNCHEZ DÍEZ, MARÍA VANESA	07984184X

Para conocer el texto íntegro de la Resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 25 de abril de 2016.- La Delegada, María Francisca Aparicio Cervantes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»